

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS

PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA

AVISO

Código: GPLV-F-32

Versión: 2







1040.34

PUBLICACIÓN NOTIFICACÍON POR AVISO No 016 DE 2019

COLINDANTE:

JULIO CÉSAR SÁNCHEZ CORREDOR

Fecha: 24/10/2018

DIRECCIÓN: PREDIO K 26 16A 101 Mz 1 Lo 4 LA PALMA CC.00-01-0598-0005-000

PROPIETARIO PREDIO A AMPLIAR:

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "E.S.E."

ASUNTO: Notificación Citación a Vecinos del Radicado 50006-0-19-0027 de enero 28 de 2019 emitida por la Secretaría de Planeación y Vivienda Municipal

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA HACE SABER:

Que mediante Radicado 50006-0-19-0027 de noviembre 28 de enero de 2019 solicitó a esta Secretaría Licencia de Construcción Modalidad AMPLIACIÓN el HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "E.S.E. NIT 892000264-4", predio ubicado en la D. 15 26-21 Pablo Sexto con C.C. 01-00-0598-0001-000; por lo cual se solicita la notificación de citación a Vecinos colindantes con el fin de hacer parte y valer sus derechos con el mencionado proyecto; para tal fin se acerque a estas instalaciones en la carrera 15 12-56, 5º Piso Casa de la Cultura; en cumplimiento con el Decreto 1077 de 2015 Citación a Vecinos "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Vivienda, Ciudad y Territorio El Curador Urbano o la Autoridad Municipal o Distrital competente para el estudio, trámite y expedición de Licencias", citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.

El presente aviso, se publica hoy 13 de febrero de 2019 en la página web de la Alcaldía de Acacías Meta. Para los fines correspondientes, el cual permanecerá publicado por 5 días, hasta el día 20 de febrero del 2019 de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

SE INFORMA QUE LA NOTIFICACIÓN QUE POR ESTE MEDIO SE HACE SE CONSIDERARÁ SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL AVISO.

Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA

Secretario de Planeación y Vivienda

Proyectó: Digitó: Ligia N. Archivo: Legajo Rdo.0027 de 2019





ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS

PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES

Fecha: 24/10/2018 | Código: GPLV- F-13

Versión: 4







1040-34.2

Acacías, febrero 12 de 2019

Señor (a)
JULIO CESAR SANCHEZ CORREDOR
K 26 16A 101 Mz 1 Lo 4
La Palma
Acacías, Meta

Asunto: Notificación Colindantes 010005980005000

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaria dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado.

Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros.

Radicado Nº	50006-0-19-0027	Fecha	28/01/2019
Nombre	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS EMPRESA	C.C.	892000264-4
	SOCIAL DEL ESTADO "E.S.E."		
Dirección	D. 15 26-21 PABLO SEXTO		
C. Catastral	01-00-0598-0001-000	USO	
Modalidad	AMPLIACIÓN		

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.

Atentamente.

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA Secretario de Planeación y Vivienda

Proyectí - Digitó; La N. Archivo: Microsoft-Word Rdo 0027/19

faci as